

...

# Derechos en tensión- Las demandas estratégicas contra la Participación Pública (SLAPPs)

---

módulo 4



# DERECHOS EN TENSIÓN



- ✓ derecho a la libertad de expresión e información
- ✓ derecho a la privacidad
- ✓ derecho a un proceso equitativo
- ✓ derecho a participar en los asuntos públicos
- ✓ derecho de acceso a la información



# DERECHOS EN TENSIÓN



- ✓ ámbito subjetivo
- ✓ ámbito objetivo
- ✓ procedimiento
- ✓ consecuencias



# ÁMBITO SUJETIVO



Los límites de la crítica admisible son más amplios respecto a funcionarios públicos, incluidos servidores públicos, funcionarios del Estado, jueces y figuras públicamente conocidas

(Lingens c. Austria)



# ÁMBITO SUJETIVO



- ✓ Se reconoce a determinadas personas una mayor protección debido a su función y condición en una sociedad democrática.
- ✓ La prensa y las ONG desempeñan un papel esencial de perro guardián público
- ✓ Incluso los grupos de campaña pequeños e informales deben poder contribuir al debate público sobre asuntos de interés público general (Steel y Morris c. Reino Unido)

## ÁMBITO SUJETIVO



- ✓ La función de los blogueros y usuarios populares de las redes sociales también puede asimilarse a la de un «perro guardián público» (Magyar Helsinki Bizottság c. Hungría)
- ✓ Los investigadores universitarios y los autores de obras sobre temas de interés público también se benefician de un alto nivel de protección

## ÁMBITO OBJETIVO



- ✓ La libertad de expresión no se refiere sólo a las informaciones o ideas favorables o consideradas inofensivas y neutras, sino también a las que inquietan, escandalizan u ofenden al Estado o a alguna parte de la población (caso Handyside v United Kingdom)
- ✓ La libertad de expresión protege no solo el contenido de las ideas y la información presentada, sino también la forma de su expresión

# ÁMBITO OBJETIVO



El discurso político o los debates sobre temas de interés público gozan del mayor nivel de protección posible y solo pueden limitarse excepcionalmente porque la libertad de debate político es el núcleo mismo de una sociedad democrática

(Castells c. España)



# LIBERTAD DE EXPRESIÓN C. DERECHO A LA PRIVACIDAD



- ✓ posible contribución a un debate de interés general
- ✓ el contexto en el que se realizaron las afirmaciones
- ✓ el modo de obtención de la información y la veracidad de los hechos
- ✓ existencia de una base fáctica para los juicios de valor
- ✓ el contenido, formas y repercusiones de la publicación



- ✓ Para proteger los intereses contrapuestos que representan la libertad de expresión y la libertad de debate, es esencial garantizar en cierta medida un procedimiento justo y la igualdad de armas (Steel y Morris c. Reino Unido)
- ✓ El comportamiento de los demandantes constituye un hecho objetivo que debe considerarse para responder a la cuestión de saber si el procedimiento ha rebasado el plazo razonable del procedimiento (Humen c. Polonia )

# CONSECUENCIAS



- ✓ el uso indebido del derecho penal puede afectar profundamente la libertad de expresión incluso en ausencia de un posterior enjuiciamiento o condena (Yaşar Kaplan vs. Turquía)
- ✓ indemnizaciones desproporcionadas por daños y perjuicios en casos de difamación son, en principio, capaces de causar un efecto intimidatorio (Independent Newspapers (Ireland Limited) vs. Irlanda)

# Muchas gracias

---

PATFox está cofinanciado por la Unión Europea.

No obstante, los puntos de vista y opiniones expresados son exclusivamente los de los autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea. Ni la Unión Europea ni la autoridad que concede la subvención pueden ser consideradas responsables de los mismos.